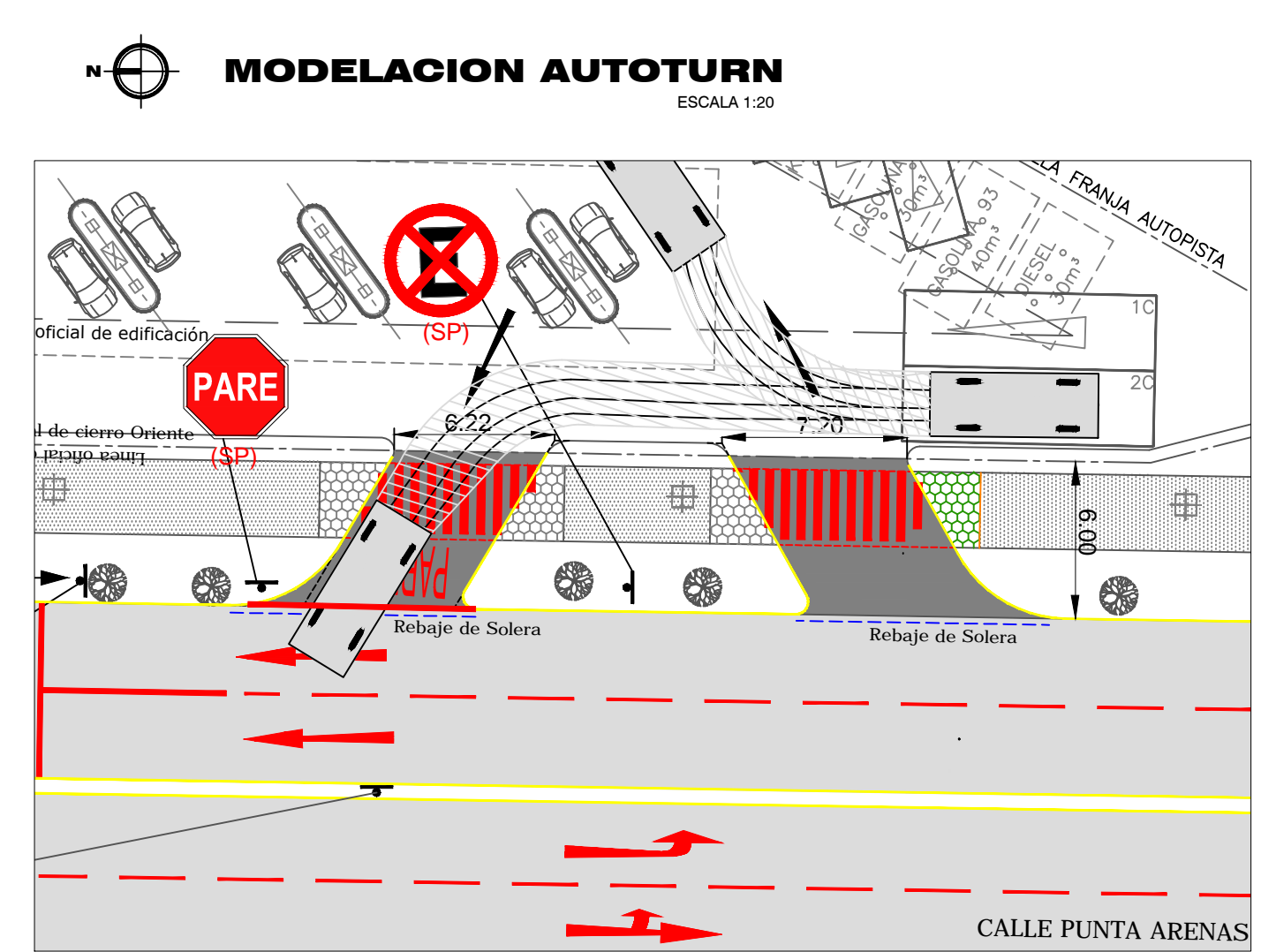
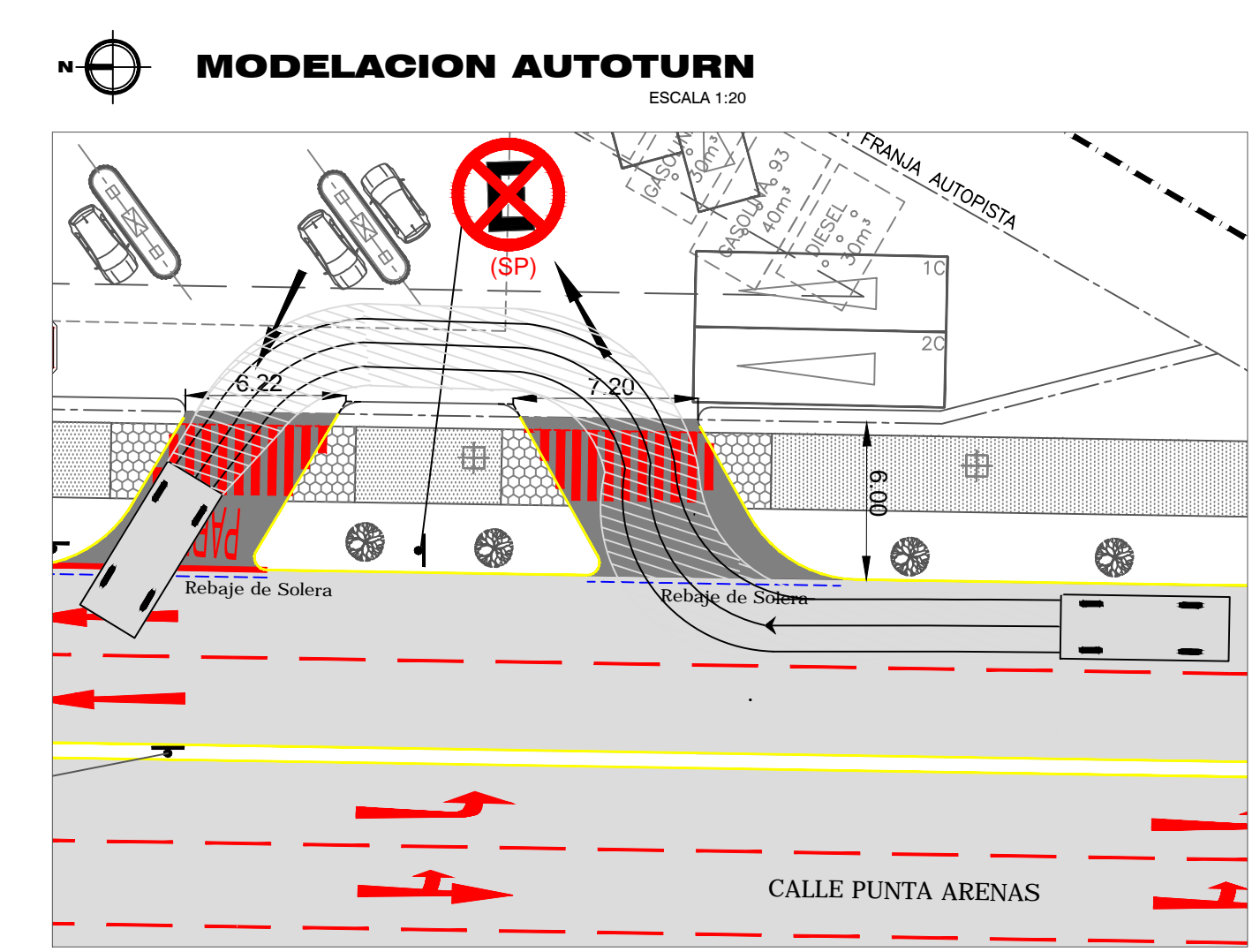
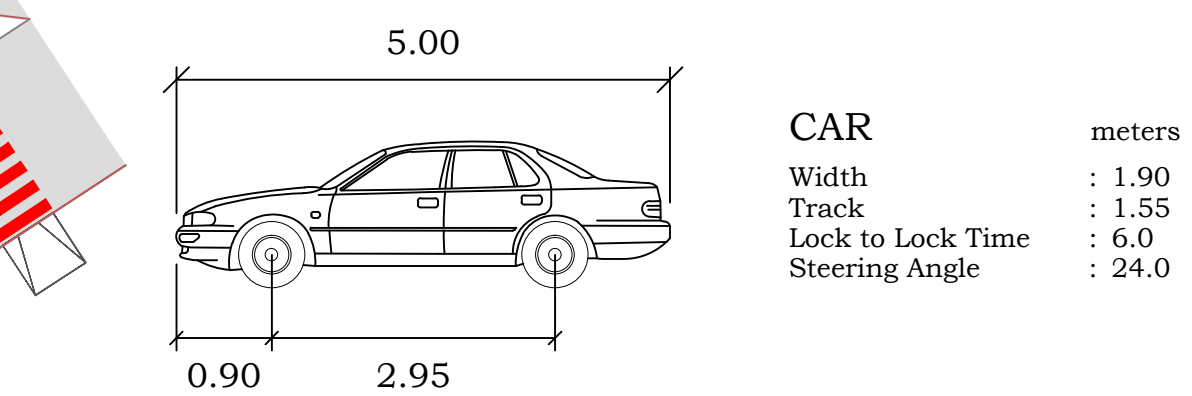
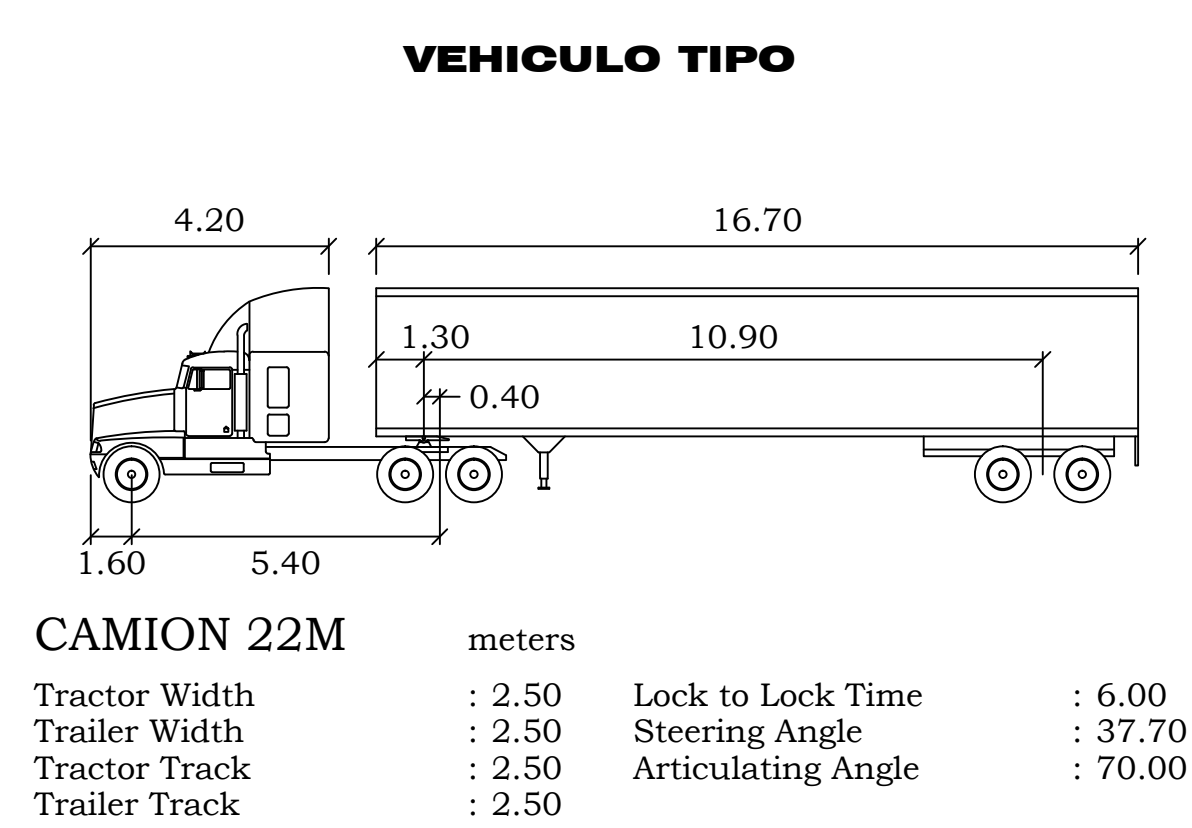
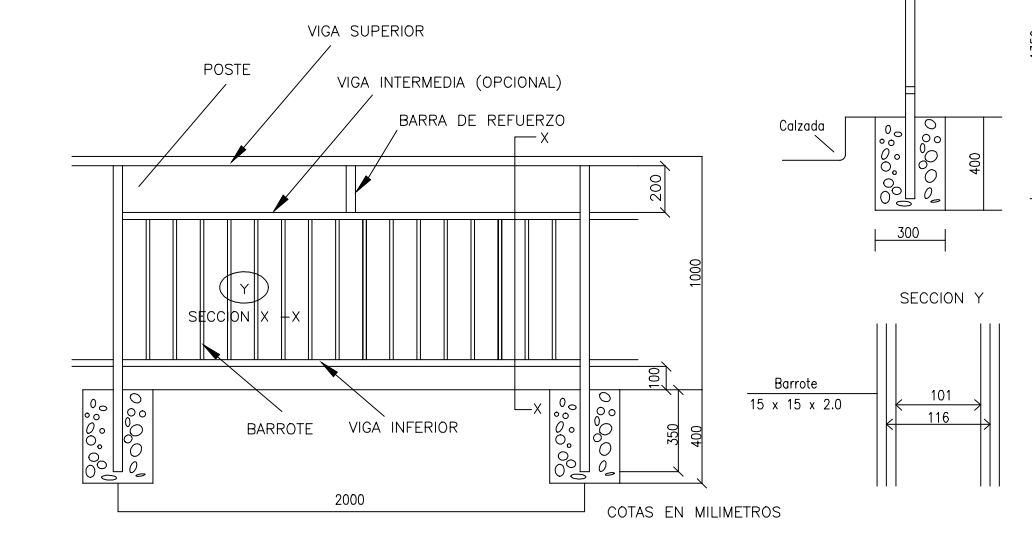


PREDISEÑO FISICO OPERATIVO Y SEGURIDAD DE TRANSITO
ESCALA 1:20



VALLAS PEATONALES



TIPOS DE LINEAS	
TIPO C	EJE CALDERA
TIPO A	PISTA (Banco)
TIPO B	CONTINUA (Banco)
TIPO E	BORDE CALDERA (Banco)
TIPO I	LÍNEA DE DETENCIÓN (Banco)
TIPO J	LÍNEA DE DETENCIÓN (Banco)
TIPO K	PISO DE CERRA (Banco)

Simbología

- SEÑAL DE TRANSITO CON UNA POSTE
- SEÑAL DE TRANSITO CON DOS POSTES
- SEÑAL DE TRANSITO PROYECTADA
- SEÑAL DE TRANSITO QUE SE MANTIENE
- RESEÑALIZACION DE COLOR NEGRO
- DESEÑALIZACION PROYECTADA DE COLOR NEGRO
- VALLA PEATONAL PROYECTADA
- PERALTE DE SOLEIRA
- DEPOSITIVO PARA RODADO EXISTENTE
- POSTE SIN BANCHE
- POSTE CON GANCHO
- CANCHA VEHICULAR
- CANCHA PEATONAL
- REFUGIO PEATONAL EXISTENTE
- ESTACIONAMIENTO PARA INCOLECTAS

- MEDIDAS DE MITIGACION**
- En calle Punta Arenas (Frontis Estación de Servicio) entre caleta Americana Vespucio y San Gregorio, se deberá realizar lo siguiente:
 - (1.1) Instalar señal "Prohibido Estacionar y Detenerse".
 - (1.2) Instalar señal "Paso Vértice".
 - (1.3) Instalar señal "Pare".
 - (1.4) Instalar señal "Dirección Obligada".
 - (1.5) Demarcar soleras amarillas.
 - (1.6) Demarcar flechas directas.
 - (1.7) Demarcar flechas bidireccionales.
 - (1.8) Demarcar leyenda "Solo Bus".
 - (1.9) Demarcar Línea Continua.
 - (1.10) Demarcar Línea Segmentada.
 - (1.11) Demarcar Línea Detención.
 - (1.12) Demarcar Línea Encojamiento.
 - En caleta (Calle de Servicio) Americana Vespucio, se deberá realizar lo siguiente:
 - (2.1) Instalar señal "Prohibido Estacionar y Detenerse".
 - (2.2) Instalar señal "Pare".
 - (2.3) Instalar señal "Dirección Obligada".
 - (2.4) Demarcar soleras amarillas.
 - (2.5) Demarcar flechas directas.
 - (2.6) Demarcar flechas bidireccionales.
 - (2.7) Demarcar Línea Segmentada.
 - (2.8) Demarcar Línea Detención.
 - (2.9) Demarcar Línea Encojamiento.
 - Se deberá instalar vallas peatonales por caleta (Calle de Servicio) Americana Vespucio, según lo establecido en el Plan Maestro de espacios públicos de la comuna de La Florida.
 - Se deberá redemarcar leyenda "Solo Bus", limpiar el refugio peatonal e instalar iluminación eficiente, en el pasadizo (PE165) ubicado por calle Punta Arenas esquina nor-poniente con calle San Gregorio.
 - Se deberá optimizar las programaciones de los semáforos de Av. Punta Arenas con caleta Americana Vespucio y Av. Punta Arenas con San Gregorio, en todos los periodos existentes en la red de semáforos a la cual pertenecen. Para ello, se debe presentar un informe de reprogramación de los semáforos adyacentes en modo de simulación. Los tiempos resultantes de la modificación deben ser sometidos a auditoría final, se debe entregar un informe de dicha auditoría final para revisión en la UOCT, y una vez aprobada esta tarea, se debe reconfigurar la memoria eeprom de los controladores con los tiempos aprobados. Esta reconfiguración debe ser recepcionada por personal técnico de la UOCT, para dar por concluida la medida de mitigación.

PROPIETARIO	PROYECTO	DIRECCION	CONTENIDO	ESCALAS	INDICADAS	FECHA	ETAPA	NUMERO	EDICION
SCAMO LTDA	C. DE VENTA MINERIA DE COMBUSTIBLES SOLIDOS	AMERICO VESPUCCIO Y MITT LA FLORIDA	PREDISEÑO FISICO OPERATIVO Y SEGURIDAD DE TRANSITO		INDICADAS	SEPTIEMBRE 2015	ES	01	1-A